

Villavicencio, 25 de marzo de 2026

**Primera sesión ordinaria del Comité Regional de Ética e Integridad Científica - CREI de la Rectoría Orinoquía - Amazonía para el periodo académico 2026-1**

El Comité Regional de Ética e Integridad Científica – CREI de la Rectoría **Orinoquía - Amazonía** de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, se permite informar a la comunidad académica la fecha acordada para realizar la primera sesión ordinaria del 2026.

**Sesión 1 viernes 24 de abril 10:00 am**

Se recuerda que el **CREI** se encarga de garantizar, desde el punto de vista ético y bioético, que en todos los proyectos de **grupos de investigación, semilleros de investigación, trabajos de grados y trabajos de maestría** y otras actividades de investigación que así lo requiera, se cumpla con la protección de los **derechos fundamentales de las personas, el bienestar de los animales y el cuidado del medio ambiente, así como el respeto por los principios y acuerdos bioéticos suscritos por la comunidad científica internacional, las leyes colombianas y los principios y normas de UNIMINUTO**, acordados desde su fundación. Por lo anterior, en caso de requerir aval del CREI para los proyectos o actividades a realizar, se debe enviar la solicitud a la Secretaría de Sede ([secsede.orient@uniminuto.edu](mailto:secsede.orient@uniminuto.edu)) con copia a la dirección de Investigación ([invoriente@uniminuto.edu](mailto:invoriente@uniminuto.edu)), con diez (10) días de anticipación a la reunión, es decir hasta el **martes 14 de septiembre de 2026**, anexando los siguientes documentos:

- a. Propuesta completa del proyecto.
- b. Consentimiento y asentimiento informado (si aplica).
- c. Documentos de soporte que sean pertinentes.
- d. Avals de otro comité y/u otras instituciones (si se requieren).
- e. Formato de Declaración de aspectos éticos y de propiedad intelectual del proyecto debidamente diligenciado y firmado.